



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2013	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	27860.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda declare en "Alerta" y proceda a arbitrar los mecanismos necesarios para informar y poner en marcha los planes de contingencia programados, ante las inminentes inundaciones que podrían producirse en las márgenes "Este" de nuestra provincia por la crecida del río Paraná informadas por los organismos especializados.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según las estimaciones del Instituto Nacional del Agua (I.N.A) y otros organismos especializados en el seguimiento y monitoreo de los cauces de los ríos que componen el sistema hidrométrico en nuestra zona, tales como la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL y el Sistema Hidrológico de la Cuenca del Plata (S.I.Y.A.H.)



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

durante el mes de julio venidero estaría produciéndose en la provincia de Santa Fe un incremento en los niveles de los ríos que llegaría a los niveles de evacuación programados.

También la entidad binacional Yacyretá informó que los embalses de los ríos Paraná e Iguazú se encuentran en el máximo de su capacidad, dado lo cual no hay posibilidades de atenuación frente a nuevos eventos de precipitaciones, lo que significa que en las represas no hay capacidad para amortiguar la crecida y que si se producen nuevas lluvias en el sur de Brasil y el este de Paraguay aumentará la cantidad de agua que baja por el Paraná.

Como sabrán mis pares, en nuestra provincia hay sectores que son sensiblemente afectados por este fenómeno, sobre todo las márgenes del cardinal Este de los departamentos General Obligado, San Javier, Garay, La Capital y San Jerónimo, donde este repunte podría generar serias complicaciones.

En esta región, llamada también el "corredor costero" hay decenas de pobladores y productores que habitan en las zonas de islas que compone nuestra provincia con la hermana provincia de Entre Ríos y existe una gran cantidad de cabezas de ganado bovino y de otras especies que debe ser trasladado a tierra firme.

Por todo lo que genera esta situación es que reviste gran importancia que las autoridades de Protección Civil, Policía de la Provincia, Ministerio de la Producción, Vialidad Provincial, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, entre otros, se pongan en alerta y comiencen a diagramar un dispositivo para abordar esta contingencia.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante también que pueda pensarse en un sistema para brindar asistencia e información a los productores a fin de ordenar la situación, ya que los movimientos de ganado también ocasionan numerosos trastornos en rutas, caminos vecinales y lugares donde se lo "pastorea" hasta su colocación en potreros.

También es fundamental -dado que el nivel del río va a pasar los seis (6) metros en la ciudad de Santa Fe que se tomen todas las medidas de protección para que la crecida no complique ningún barrio, especialmente los más vulnerables de la ciudad, como la Vuelta del Paraguay y algunos sectores de Colastiné Sur.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DIP. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

